

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

4. LICITACIONES

Por este medio les reportamos que durante el mes de Julio 2019 se realizó el proceso de apertura de ofertas de la Licitación Pública 001-2019 la cual aún se encuentra en etapa de revisión. (se adjunta acta de apertura de ofertas).

Tegucigalpa, 8 de agosto 2019.


Gabriela Bodden Ponce
Administración y Finanzas DICTA




Vo. Bo. Ing. Guillermo Cerritos
Director Ejecutivo DICTA



CUADRO DE RESUMEN DE LICITACIONES MES DE JULIO 2018

Licitación	Link
No. DICTA-SAG LP-002-2019 SUMINISTROS DE INSUMOS AGRICOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTERIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS PARA PROYECTO DE REPRODUCCION DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS, PARA USO EN EL PROYECTO DE REPRODUCCION DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS DICTA/TAIWAN- ICDF.	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADAAAA4AAAAMwAA
AA%3d%3d-hM0Taj6HJlw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=RAAAAEkAAABDAAAAVAAAEEAAAAtAAAAUwAAAEAAABHAA
AALQAAAEwAAABQAAAALQAAADAAAAAwAAAAMgAAAC0AAAAYAAAAMAAAADAAAAA5A
AAA-4aFUUVXNsYA%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADAAAA4AAAAMwAA AA%3d%3d-hM0Taj6HJlw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=RAAAAEkAAABDAAAAVAAAEEAAAAtAAAAUwAAAEAAABHAA AALQAAAEwAAABQAAAALQAAADAAAAAwAAAAMgAAAC0AAAAYAAAAMAAAADAAAAA5A AAA-4aFUUVXNsYA%3d

AVISO DE PRENSA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-564-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores

AGRO FERRETERÍA DEL CAMPO

Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) "PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS", para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,

G. Cerritos

ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-565-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores
TECUN
Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) "PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS", para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,

G. Cerritos

ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-566-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores
CADELGA, S.A.
Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) “PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS”, para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,



ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-567-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores

SUPER AGRO

Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) “PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS”, para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,

G. Cerritos

ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-568-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores

DISAGRO

Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) "PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS", para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,


ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-569-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores

AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL

Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) "PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS", para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,



ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-570-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores

DUWEST HONDURAS

Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) “PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS”, para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,

G. Cerritos



ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.

Adjunto: Bases de Licitación.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE-571-2019

Tegucigalpa, MDC, 19 de Julio de 2019

Señores

SEAGRO

Su Oficina

Estimados Señores:

Cordialmente se le extiende formal invitación para participar en proceso de **Licitación Privada DICTA-SAG-LP-002-2019** con el objetivo de adquirir Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) “PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS”, para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF, para lo cual se adjunta las bases de Licitación. Igualmente enfatizamos que la fecha límite para presentar ofertas será: a las **11.00 am del día Martes 13 de Agosto de 2019** en la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, debido a que se requiere la presentación de una garantía de sostenimiento de oferta mínimo del 2% del monto de la oferta presentada por su empresa. Se hace necesario que los documentos sean originales.

Esperamos contar con la anuencia a su participación, lo que dará mayor transparencia a los procesos de Licitación.

Para cualquier consulta por favor comunicarse a las siguientes direcciones:

- ✓ Lic. Gabriela Bodden, Administración y Finanzas DICTA, uaf.dicta@gmail.com
- ✓ Lic. Emeliza Irias, Compras DICTA, compras.dicta@gmail.com

Cordialmente,



ING. GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
Director Ejecutivo DICTA/SAG.



Adjunto: Bases de Licitación.

PLIEGOS TERMINOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
(DICTA)

LICITACIÓN PRIVADA

No. DICTA-SAG-LP-002-2019

“SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) PARA PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS”

Fuente de Financiamiento:

FONDOS DE DONACIÓN ICDF TAIWÁN/ PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA
EN HONDURAS DICTA

Tegucigalpa, M.D.C. 19 Julio de 2019

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	1
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	1
IO-05.1 CONSORCIO	2
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	2
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	3
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	3
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES	13
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	13
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	16
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	16
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	16
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	18
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	18
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	18
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	18
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	18
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	18
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	19
CC-07 GARANTÍAS.....	19
CC-08 FORMA DE PAGO	20
CC-09 MULTAS	20
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	21
ET-01 NORMATIVA APLICABLE	21

ET-02	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	21
ET-03	ACCESORIOS.....	21
ET-04	SERIES.....	21
ET-05	CATÁLOGOS.....	21
ET-06	OTROS.....	21

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), órgano desconcentrado de la SAG, promueve la Licitación Privada No. DICTA-SAG-LP-002-2019, que tiene por objeto el suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) PARA PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) / PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTÉRIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS) PARA PROYECTO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS, para uso en el Proyecto de Reproducción de Semilla De Papa Sana en Honduras DICTA / TAIWAN-ICDF. Se detalla lista de productos en la sección 09.3 de información técnica Pág.4

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas.

Ubicada en: Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Teléfono 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300 Correo electrónico: uaf.dicta@gmail.com , compras.dicta@gmail.com

El día último de presentación de ofertas será: Hasta el Martes 13 de Agosto de 2019.

La hora límite de presentación de ofertas será: 11 am del día Martes 13 de Agosto de 2019.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en Salón Benjamín Membreño, ubicado en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa,, a partir de las: 11:05 am (once con cinco minutos de la mañana) del día Martes 13 de Agosto de 2019.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Se requiere la presentación de ofertas en la hora y lugar indicado, con la documentación completa en dos sobres sellados: original y una fotocopia. No se aceptarán ofertas que no presenten la Garantía de Sosténimiento de la Oferta correctamente. Se solicita estar a la HORA EXACTA para presenciar el acto de apertura de sobres. Los documentos presentados deberán de estar debidamente foliados, engrapados, encuadernados o de cualquier forma que garantice el orden en las ofertas.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Sesenta días (60) días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los Hasta los cuarenta y cinco (45) días pudiendo ser menos días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de RTN del oferente.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
6. Formulario de Presentación de Oferta.
7. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
9. Solvencia de INFOP (si aplica).
10. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**
11. Constancias de clientes dentro de los últimos 2 años de operación de la empresa y 1 constancia bancaria o línea de crédito.
12. Carta o Constancia de Antecedentes Penales del Representante Legal de la Empresa oferente.

09.2 Información Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Doscientos cincuenta mil lempiras (Lps. 250,000.00), pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Autorización para que la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

El producto solicitado en esta Licitación Privada debe ser entregado en las instalaciones del Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá, Honduras en la fecha que se acuerde al momento de elaborar y suscribir el contrato.

La fecha de vencimiento de los productos debe ser con mínimo de 10 meses posterior a la entrega de los insumos. Para lo cual se puede acordar entrega de productos en forma parcial, debiendo en este caso indicarlo en el contrato y dejando una garantía de respaldo por los productos pendientes de entrega.

Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará no solo la condición de menor precio del producto, sino la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto, debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.

La oferta debe contener la descripción detallada de precios conforme a cada uno de los Lotes señalados en estas bases de licitación, en consecuencia, presentar en la misma oferta económica los precios para cada Lote con el subtotal de cada lote.

La evaluación de precios de las ofertas se realizará por ítem, dependiendo de la evaluación de mejor oferta en precio y/o calidad, pudiendo la comisión evaluadora de la licitación realizar adjudicaciones separadas, considerando las ofertas de cada ítem.

El producto de parecida composición no se considerará si la calidad del producto no supera la condición de eficiencia productiva de los cultivos, tomando en cuenta que este suministro de productos es para realizar cultivos de investigación agrícola.

NOTA: El producto solicitado en esta licitación debe hacerse en entregas parciales de acuerdo a la solicitud del comprador, siempre y cuando se establezca este sistema en el contrato.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)

DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

DETALLE GENERAL DE INSUMOS AGRICOLAS

1. Lista de Bienes y Plan de Entregas

Lote 1.Fertilizantes para cultivo de la papa.							
N.- de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
1	Fertilizante 12 24 12	70	Qq	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
2	Fertilizante 18 46 0	70	Qq				
3	Fertilizante KCL 0 0 60	70	Qq				
4	Fertilizante nitrato de amonio	50	Qq				
5	Formula 20 20 20	30	Kg				
Lote 2.Herbicidas, Insecticidas, Fungicidas y Bactericidas para el cultivo de la papa.							
N. de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
Herbicidas							

Sección I – Instrucciones a los oferentes

1	Herbicidas de Contacto: Paraquat 20%	6	Canacas de 5 litros	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
2	Herbicida Selectivo a papa con acción Pre y Pos emergente control de hoja ancha, Metrobuzin al 70 %	3	500 gr				
3	Herbicida Sistémico: Fosfonico Glyphosate al 36 % de ingrediente activo.	15	Galón				
Insecticidas							
1	Insecticida de acción Sistémica para el control de insectos chupadores en el cultivo de la papa (Acetamiprid, bifentrin).	4	Litro	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
2	Insecticida de acción Sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa, profenofos, lufenuron	10	Litro				
3	Insecticida de acción Sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa(Thiametoxam)	5	500 gr				
4	Insecticida con acción de Contacto e Ingestión para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa (Dimetoato)	3	Litro				

Sección I – Instrucciones a los oferentes

5	Insecticida de Amplio Espectro de acción para control de insectos en el cultivo de la papa (Thiametoxam + Cialotrina)	3	Litro				del Contrato]
6	Insecticida con acción de Contacto e Ingestión para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa (Clorpirifos Lambda Cialotrina)	5	Litro				
7	Insecticida de Amplio Espectro de acción para control de insectos en el cultivo de la papa (Spinosad)	4	Litro		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
8	Insecticida Sistémico de acción de Contacto e Ingestión para control de insectos en el cultivo de la papa (Thiocyclam-Hidrogen_Oxalate 50%) evisect 50 Sp	30	200 gr				
9	Insecticida al suelo terbufos al 10% formulación a base de arcilla.	20	Jarras 1.81 kg				
10	Insecticida Sistémico y de Contacto para control de larvas de insectos en el cultivo de la papa (Thiaclopid+ Beta-Cyfrutrina)	8	Litros		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
11	Insecticida Piretroide de Amplio Espectro de acción para control de larvas e insectos chupadores en el	6	Litros				

Sección I – Instrucciones a los oferentes

	cultivo de la papa (Fenpropathrin)						
12	Insecticida acaricida de acción Traslaminar para control de insectos en el cultivo de la papa a base de Abamectina al 1.8%	15	Litros				
13	Insecticida Sistémico de amplio espectro, Ingrediente activo Cyantraniliprole.	2	500 ml		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
14	Insecticida Sistémico Imidacloprid y betaciflutrin para el control de chupadores de la hoja en el cultivo de papa.	10	100 ml				
15	Insecticida para el control de insectos chupadores en el cultivo de papa, Cipermetrina 15% + Clorpirifos 35%.	2	1000 ml				
16	Insecticida para el control de insectos chupadores en el cultivo de papa, 200 Tiametoxam + 200 Cyatraniliprole	2	500 gr		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
17	Insecticida para el control de insectos chupadores en el cultivo de papa, Bifentrina + Cipermetrina.	2	Litro				
Fungicidas							
1	Fungicida de Contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa	8	Litro	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad

Sección I – Instrucciones a los oferentes

	(Clorotalonil al 72%)			Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.			del Contrato]
2	Fungicida Sistémico para control de tizón en el cultivo de la papa (Cymoxanil al 8%).	20	Kg		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
3	Fungicida de Contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa (Propineb).	12	800 gr		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
4	Fungicida Sistémico Translaminar para control de Tizón en el cultivo de la papa (Metalaxil-m al 4% + Clorotalonil al 40%)	8	Litro		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
5	Fungicida Sistémico y de Contacto para control de tizón Tardío metalaxil al 8% + 64% de Mancozeb.	10	750 gr		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
6	Fungicida Sistémico y protectante con efecto traslaminar y antiesporulante. Dimetomorf al 10% + Clorotalonil al 50%	5	700 ml		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
7	Fungicida Sistémico translaminar para control de tizón en el cultivo de la papa	5	Litros		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de

Sección I – Instrucciones a los oferentes

	(Inimidazolinona + Propamocarb+ Fenamidone)						la fecha de efectividad del Contrato]
8	Fungicida Sistémico para control de Tizón en el cultivo de la papa (Iprovalicarb 9% + propiné al 60%)	8	750 gr		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
9	Fungicida Sistémico para control de Tizon tardío, alternaria, mancha angular, rizoctonia difeconazol al 12.5 % +azoxitrobin al 20%.	3	Litros		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
10	Fungicida Sistémico para control de Tizon tardío, Cimoxanil 30% y 22% Famoxadona	3	Litros		03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]

Bactericidas

1	Producto Biosida para desinfección de suelo a base de Ácido Peracético, Peróxido de Hidrogeno y Ácido Acético.	2	Canacas de 20 Litros	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Lote 3.Reguladores de pH, Adherentes y enraizadores para el cultivo de la papa.

		Cantidad			Fecha de Entrega		
--	--	----------	--	--	------------------	--	--

Sección I – Instrucciones a los oferentes

N ^o de Artículo	Descripción de los Bienes		Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
Reguladores de pH y Adherentes							
1	Regulador de pH	10	Litros	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
2	Adherente, penetrante+ dispersante conyuvante no iónico al 29%	10	Litros	Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
Enraizadores							
1	Rooting para enraizamiento de papa	10	Litros	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
Lote 4. Sustrato Estéril							
N ^o de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se	Fecha de Entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente

Sección I – Instrucciones a los oferentes

				indica en los DDL			[a ser especificada por el Oferente]
Sustrato Estéril							
1	Sustrato estéril, elaborado en base a turba de musgo, perlita, vermiculita, agentes humectantes y fertilizantes	60	Bolsa de 44 Kilogramos	Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá.	03 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]

NOTA: No se aceptarán ofertas de productos genéricos, el proveedor podrá cotizar en cantidades equivalentes al solicitado sin afectar el ingrediente activo, favor respetar el orden establecido en las tablas.

- Original del Certificado de NO APLICA.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Muestra de Productos, **No son requeridas de inicio, en todo caso al momento de la evaluación** si es necesario se solicitarán/].

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					

Observaciones a Oferta

OFERTA TOTAL	
-----------------	--

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

- *Periodo máximo para recibir aclaraciones* Lunes 5 de Agosto de 2019; hasta las 4:00 P.M.
- *Lugar:* Oficina de Administración y Finanzas, Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Teléfono 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300 Correo electrónico: uaf.dicta@gmail.com , compras.dicta@gmail.com
- *Fecha:* Fecha de la reunión para aclaraciones se notificará a cada oferente que haya recibido bases conforme convocatoria oficial, en caso de requerirlo.
- *Hora:* Se indicará en la convocatoria oficial en caso de realizar reunión para aclaraciones.
- *Asistencia:* opcional.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) (la		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Constancia de colegiación del oferente (si aplica).		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
Otros aspectos verificables		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Doscientos cincuenta mil lempiras (Lps. 250,000.00		
Demuestra endeudamiento menor a NO APLICA, PORQUE NO HAY UN INDICADOR EN BANCO CENTRAL SOBRE ESTE SECTOR COMERCIAL, en consecuencia se solicita al menos dos (2) referencia de crédito en una institución bancaria del país.		
Autoriza que DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) pueda verificar la documentación presentada		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
-------------------------------------------	--------	-----------

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

<p>Se valorará la presentación del Catálogo o las fichas técnicas del producto que deben contener la composición o concentración de ingredientes activos especificados</p> <p>La evaluación de precios se realizará por ítem, en el proceso de evaluación de las ofertas se considerará aparte del menor precio, la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto, debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.</p> <p>El Producto de parecida composición no se considerará si la calidad del producto no supera la condición de eficiencia productiva de los cultivos, tomando en cuenta que este suministro de productos es para realizar cultivos de investigación agrícola.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Catálogo de productos o ficha técnica de productos ofertados según requerimiento técnico		
Lista de Precios en orden de acuerdo a lotes y por ítem, tal y como se solicita en las especificaciones técnicas de productos		
Cumple los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

De la muestra de [NO APLICA]

Ensayo 1: [NO APLICA]

Ensayo 2: [NO APLICA]

Ensayo 3: [NO APLICA]

Ensayo 4: [NO APLICA]

Ensayo 5: [NO APLICA]

Para superar esta fase, al menos NO APLICA de las NO APLICA unidades ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de NO APLICA y observación de la NO APLICA.

Solamente las ofertas que superen éstas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA).
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2018

ARTÍCULO 67.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de Hasta 30 días hábiles posteriores a la adjudicación, pudiendo realizarse en un tiempo menor si la empresa adjudicada así lo aceptare días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los 5³ días presentar los siguientes documentos:

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i> |
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).</i>• <i>Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)</i>• <i>Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)</i>• <i>Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)</i> |

GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, CON VIGENCIA DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO HASTA 60 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA ENTREGA DEL PRODUCTO.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta 30 días posteriores a la fecha de firma del Contrato, o hasta la entrega final de los productos, según sea el caso.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: . Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá /Según lo estipule el Ingeniero Emanuel Vicente Hernández

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se definirá de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador del Proyecto Reproducción de Semillas de Papa Sana en Honduras / Ing. Emanuel Vicente Hernández, las condiciones de entrega se definirán entre el comprador DICTA y el oferente a quien se adjudique el o los lotes mediante cláusulas de entrega en el Contrato.

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	
2a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	
3a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA); bajo ninguna circunstancia la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá estar contenido en el total de la lista de productos a suministrar, clasificado en cantidades establecidas, mediante la firma de un acta de recepción, firmada por el Coordinador del Proyecto Reproducción de Semillas de Papa Sana en Honduras / Ing. Emanuel Vicente Hernández.

El Proveedor de presentar a DICTA, el recibo y factura original, sin adulteraciones ni borrones para el trámite de pago.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: cinco (05) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

Sección II – Condiciones de Contratación

- Plazo de presentación: cinco (5) días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: noventa (90) días contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: NO APLICA días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: NO APLICA contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) pagará en un plazo de cuarenta y cinco días posterior a la entrega total de la factura y/o en el período de días del fiscal 2019, con fondos propios de la Institución; días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de INSUMOS AGRÍCOLAS entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

1. El producto solicitado en esta Licitación Privada debe ser entregado en las instalaciones del Proyecto Reproducción de semilla de papa Sana en Honduras, Estación Experimental Santa Catarina, Carretera Salida hacia Marcala, La Esperanza Intibucá, Honduras.
2. Las entregas se solicitan realizarse en forma parcial de acuerdo a la solicitud del Comprador.
3. La fecha de vencimiento de los productos debe ser con mínimo de 10 meses posterior a la entrega de los insumos.
4. Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
5. En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará aparte del menor precio, la condición de calidad del producto, debiendo ser de calidad requerida para los cultivos, por tanto, debe cumplir los porcentajes de concentración del ingrediente activo o las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación.

ET-03 ACCESORIOS

NO APLICA

ET-04 SERIES

NO APLICA

ET-05 CATÁLOGOS

Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas

ET-06 OTROS

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se podrá rechazar y descalificar las ofertas presentadas por los oferentes durante el proceso de análisis y adjudicación, a criterio de la DICTA/SAG sin responsabilidad de este, por las razones siguientes:

- Si no está presentada conforme a las estipulaciones contenidas en el documento base.
- Si presenta borroneos o enmiendas que no se hayan salvado literalmente y que no lleve la firma de la persona responsable de la oferta.
- Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases, o irregularidades que tiendan a hacer incompleta, indefinida o ambigua la oferta, o cuando se preste a dos o más interpretaciones.
- Cuando el ofertante agregue cualquier disposición, por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación, o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier condición.
- Si hay evidencias de colusión o convenios dolosos o maliciosos entre dos o más ofertantes, en cuyo caso las respectivas ofertas serán rechazadas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que hayan incurrido.
- Al comprobarse en la información presentada en la oferta, que existe irregularidad y falsedad en la misma, o que resulte evidente la incapacidad para prestar el servicio objeto de las bases.

En caso de que no se reciba un mínimo de dos ofertas y que la demanda no sea cubierta en su totalidad para al menos el 70% de productos de la lista de productos requeridos, razón por la cual se procederá a realizar nuevamente el proceso de licitación correspondiente

Los proveedores deberán cotizar según el formato establecido respetando el orden de los productos del Numeral IO-03 En el caso de que no cuenten con algún producto simplemente debe indicarse, los productos cotizados según cantidades equivalentes deberán llenar el espacio de observaciones.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*
- í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.
 - í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente

HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad

o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09				Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
Precio Total								

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO De LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA-DICTA) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor de DICTA serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

Formularios del Contrato

Índice de Formularios

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:
 - 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
 - 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
 - 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar:
 - a) Prácticas Corruptivas: entendiéndolas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;
 - b) Prácticas Colusorias: entendiéndolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
 - 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
 - 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
 - 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
 - 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO De LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DICTA, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor De LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DICTA no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad⁴

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO De LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DICTA, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor De LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DICTA no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

4. Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

1. El invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. a presentar ofertas selladas para .
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de .
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a en la dirección indicada al final de este Llamado de previo el pago de la cantidad no reembolsable de . Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección a más tardar a las . Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las . Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Garantía por Pago de Anticipo

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]

DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [*Fianza/Garantía*], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

“SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS (FERTILIZANTES QUÍMICOS, FOLIARES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS Y OTROS) PARA PROGRAMA FONDO ESPECIAL SEMILLA”

Fuente de Financiamiento:
FONDOS PROPIOS / PROGRAMA DE SEMILLAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DICTA-SAG-LPN-001-2019

Reunidos en el salón de sesiones Benjamín Membreño de DICTA, siendo las 11:08 am del día lunes 15 de julio del 2019, con la presencia de:

Por parte de la DICTA:

1. Guillermo Ramón Cerritos / Director Ejecutiva DICTA
2. Samuel Izaguirre / Jefe de Programa de Semillas
3. Oscar Flores / Administrador Planta de Semillas
4. Gabriela Bodden / Jefe de Administración y Finanzas
5. Juan Carlos Rivera / Asistente de Administración y Finanzas
6. Emeliza Irias / Encargada de Compras DICTA
7. Fernanda Ramírez / Compras DICTA

Por parte de los oferentes:

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	CADELGA, S.A.	Rolando Rodríguez
2	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	Igor Quezada

Con el objetivo de desarrollar el proceso de recepción y apertura de ofertas, de la Licitación Pública Nacional DICTA-SAG-LPN-001-2019 para el Suministro de Insumos Agrícolas (fertilizantes químicos, foliares, insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros) para Programa

G.C.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Fondo Especial Semilla, para uso en los diferentes cultivos realizados en las diferentes Estaciones Experimentales requeridos por la Planta de Semillas de DICTA.

I. Antecedentes:

1. Mediante avisos en los diarios: La Gaceta, La Tribuna, El Heraldo y portal de HONDUCOMPRAS mediante expediente de publicación DICTA-SAG-LPN-001-2019 se invitó a los oferentes interesados en participar en este proceso.
2. Un total de 4 (cuatro) Empresas retiraron bases de Licitación (CADELGA S.A., DUWEST Honduras, SEAGRO S. de R.L., AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL), se presentan las notas de retiro de las bases (correos electrónicos).
3. La recepción de ofertas estaba establecida para el día lunes 15 de julio de 2019.
4. Presentaron ofertas hasta las 11:00 am de este día, las siguientes empresas, teniendo la constancia a la vista de los miembros:

NO.	EMPRESA	HORA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	OBSERVACIONES
1	CADELGA, S.A.	9:56 am	2 Sobres (1 Original y 1 Copia)
2	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	10:37 am	3 Sobres (1 Original y 2 Copia)

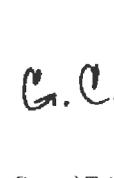
II. Procedimiento de apertura:

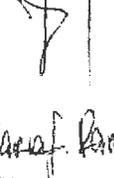
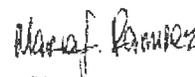
Las garantías bancarias se verifican previo a ser aceptada la oferta. Una vez verificada la garantía bancaria, se procedió con la apertura de las ofertas siendo los resultados los siguientes:

NO.	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA TOTAL EN LPS.
1	CADELGA, S.A.	1,864,926.00
2	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	2,596,919.50

La garantía de sostenimiento de oferta se estableció por un porcentaje del 2% del valor total de la oferta, con vigencia mínima de 60 días contados a partir de la fecha de presentación de ofertas; habiendo revisado los datos respectivos, se procede a registrar los siguientes valores:





Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

No.	Oferente	Número de Garantía B.	Banco	Monto (LPS.)	Vigencia de la garantía	
					Desde	Hasta
1	CADELGA, S.A.	Cheque Cert. # 22868	BANCO DE OCCIDENTE	40,000.00		
2	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	Cheque Cert. # 00001952	BAC- HONDURAS	51,938.39		

La Comisión de Evaluación de Ofertas de Licitación se reunirá en el tiempo prudencial para evaluar las ofertas recibidas con participación de los especialistas del Programa Especial Semilla y los especialistas en la rama que la Dirección Ejecutiva asigne, a fin de realizar la adjudicación según calendario de proceso de licitación.

En fe de lo anterior habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos en el mismo lugar y fecha siendo las 11:25 am, los siguientes:

G. Cerritos

Guillermo Ramón Cerritos / Director
Ejecutiva DICTA

Gabriela Bodden

Gabriela Bodden
Jefe de Administración y Finanzas

Samuel Izaguirre

Samuel Izaguirre
Jefe de Programa de Semillas

Juan Carlos Rivera

Juan Carlos Rivera
Asistente de Administración y Finanzas

Oscar Flores

Oscar Flores
Administrador Planta de Semillas

Emeliza Arias

Emeliza Arias
Encargada de Compras DICTA

[Signature]

[Signature]

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Mariaf. Ramirez
Fernanda Ramirez
Compras DICTA

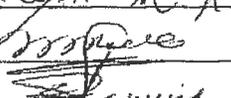
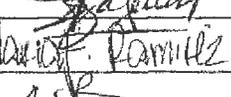
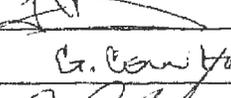
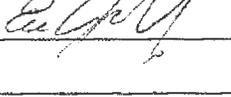
Por parte de los oferentes:

Rolando Rodriguez
Rolando Rodriguez
CADELGA, S.A.

Igor Quezada
Igor Quezada
AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL

Impreso
Impreso
G.C.
Impreso

APERTURA OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - DICTA-SAG-LPN-001-2019
SALON DE SESIONES BENJAMIN MEMBREÑO, DICTA - 15 DE JULIO 2019

No.	NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL/ CEL	FIRMA
1	Egor Quezada	Agros. Valle Central	quezadan@hotmail.com	
2	Rolando Rodriguez	Cadelga	ventas@peygalpa@cadelga.hn	
3	Juan Carlos Rivera	DICTA	rivera-juancarlosca@yahoo.com	
4	Oscar Gerardo Flores	DICTA	oflores57@hotmail.com	
5	Samuel Zeuguiril	DICTA	sizaguiril@yahoo.com	
6	Mariafernanda Ramirez	DICTA	compras.dicta@gmail.com	
7	Fabriela Bodden	DICTA	gubsvelabodden@hotmail.com	
8	Guillermo R. Cerritos	DICTA	gcerritos.dicta@gmail.com	
9	Emelita Jiral	DICTA	compras.dicta@gmail.com	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

**ADJUDICACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA DICTA-SAG LP-002-2019
"COMPRA DE INSUMOS Y FERTILIZANTES"**

DICTA, mediante proceso de Licitación privada No. DICTA-SAG LP-002-2019 invitó a empresas legalmente constituidas como proveedoras para que presentaran ofertas para **"SUMNISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES, BACTERICIDAS, REGULADORES DE PH Y ADHERENTES, ENRAIZADORES, SUSTRATO ESTERIL, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS Y HERBICIDAS"** Proyecto Reproducción de Semilla de Papa Sana en Honduras.

Basado en la Ley de Contratación del Estado de Honduras, Capítulo II, sección primera "De la competencia de órganos administrativos" y por el cargo que represento una vez analizada la recomendación de ofertas respectiva, procedo a adjudicar esta licitación de la siguiente forma:

1) A la empresa AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL los siguientes productos:

Agroservicios Valle Central					
NO.	Detalle	Cantidad	Unidad Fisica	Precio unitario	Precio Total
1	Fertilizante 12 24 12	70	Saco de 43 Kg	497	34,790.00
2	Fertilizante 18 46 0	70	Saco de 43 Kg	620	43,400.00
3	Fertilizante KCL 0 0 60	70	Saco de 43 Kg Granulado al 50%	465	32,550.00
4	Herbicida Selectivo a papa con acción Pre y Pos emergente control de hoja ancha, Metrobuzin al 70 %	3.00	Litro, Sencor 48 SC	1,440.00	4,320.00
5	Herbicida Sistémico: Fosfonico Glyphosate al 36 % de ingrediente activo.	15.00	Frasco 3.5 Litros, Glifosato original.	300.00	4,500.00
6	Insecticida de acción Sistémica para el control de insectos chupadores en el cultivo de la papa (Acetamiprid, bifentrin).	4.00	Litros, galil 30 SC	1,500.00	6,000.00

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NO.	Detalle	Cantidad	Unidad Fisica	Precio unitario	Precio Total
7	Insecticida de acción Sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa, profenofos, lufenuron	10.00	Litros Profuron	860.00	8,600.00
8	Insecticida de acción Sistémica para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa(Thiametoxam)	5.00	Sobres 500 gramos Respekt 25 WG	1,900.00	9,500.00
9	Insecticida con acción de Contacto e Ingestión para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa (Dimetoato)	3.00	Litros Dimetoato 40 EC	300.00	900.00
10	Insecticida de Amplio Espectro de acción para control de insectos en el cultivo de la papa (Thiametoxam + Cialotrina)	3.00	litros Bunker 24.7 SC	1,700.00	5,100.00
11	Insecticida con acción de Contacto e Ingestión para control de insectos chupadores en el cultivo de la papa (Clorpirifos Lambda Cialotrina)	5.00	Litros Remate 55 EC	325.00	1,625.00
12	Insecticida de Amplio Espectro de acción para control de insectos en el cultivo de la papa (Spinosad)	4.00	Litros Spintor 12 SC	3,650.00	14,600.00
13	Insecticida Sistémico de acción de Contacto e Ingestión para control de insectos en el cultivo de la papa (Thiocyclam-Hidrogen Oxalate 50%) evisect 50 Sp	30.00	Sobres de 200 gr de EVISECT, 50 SP	290.00	8,700.00
14	Insecticida Piretroide de Amplio Espectro de acción para control de larvas e insectos chupadores en el cultivo de la papa (Fenpropathrin)	6.00	Litros Danitol 10 EC	1,000.00	6,000.00

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NO.	Detalle	Cantidad	Unidad Fisica	Precio unitario	Precio Total
15	Insecticida acaricida de acción Traslaminar para control de insectos en el cultivo de la papa a base de Abamectina al 1.8%	15.00	Litros Inimectin 1.8 EC	700.00	10,500.00
16	Insecticida Sistémico de amplio espectro, Ingrediente activo Cyantranilprole.	2.00	Frascos 500 ml Verimark 20 SC	9,000.00	18,000.00
17	Insecticida Sistémico Imidacloprid y betaciflutrin para el control de chupadores de la hoja en el cultivo de papa.	1.00	Litro Hero 15 EC	1,250.00	1,250.00
18	Insecticida para el control de insectos chupadores en el cultivo de papa, Cipermetrina 15% + Clorpirifos 35%.	2.00	Litros Remate 55 EC	325.00	650.00
19	Insecticida para el control de insectos chupadores en el cultivo de papa, 200 Tiametoxam + 200 Cyatraniliprole	4.00	Sobres 250 gr Minecto duo 40 WG	2,500.00	10,000.00
20	Insecticida para el control de insectos chupadores en el cultivo de papa, Bifentrina + Cipermetrina.	2.00	Litros Hero 15 EC	1,250.00	2,500.00
21	Fungicida Sistémico para control de tizón en el cultivo de la papa (Cymoxanil al 8%).	20.00	Kg Curaxil 72 WP	375.00	7,500.00
22	Fungicida de Contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa (Propineb).	12.00	Sobres 750 gr Ziran 76 WG	130.00	1,560.00
23	Fungicida Sistémico Translaminar para control de Tizón en el cultivo de la papa (Metalaxil-m al 4% + Clorotalonil al 40%)	8.00	Kg Diligent M-CT 81 WP	650.00	5,200.00

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NO.	Detalle	Cantidad	Unidad Física	Precio unitario	Precio Total
24	Fungicida Sistémico y de Contacto para control de tizón Tardío metalaxil al 8% + 64% de Mancozeb.	15.00	Sobres 500 gr Milor 72 WP	160.00	2,400.00
25	Fungicida Sistémico y protectante con efecto traslaminar y antiesporulante. Dimetomorf al 10% + Clorotalonil al 50%	5.00	Sobres 900 gr Sphinx Supra 48 WG	110.00	550.00
26	Fungicida Sistémico translaminar para control de tizón en el cultivo de la papa (Inimidazolinona + Propamocarb+ Fenamidone)	5.00	Litros Consentó 45 SC	1,475.00	7,375.00
27	Fungicida Sistémico para control de Tizón en el cultivo de la papa (Iprovalicarb 9% + propiné al 60%)	12.00	Sobres de 500 gr de Trivia 72,7 WP	580.00	6,960.00
28	Fungicida Sistémico para control de Tizon tardío, Cimoxanil 30% y 22% Famoxadona	15.00	Sobres de 200 gr de Equation Pro	635.00	9,525.00
29	Producto Biosida para desinfección de suelo a base de Ácido Peracético, Peróxido de Hidrogeno y Ácido Acético.	2.00	Bolsa de 20 Kg Aquacitrox Plus	5,500.00	11,000.00
30	Regulador de pH	2.00	Frascos de 5 Lts de Indicate 24,5 SI	1,060.00	2,120.00
31	Adherente, penetrante+ dispersante conyuvante no iónico al 29%	2.00	Frasco de 5 Litros Inex A	850.00	1,700.00
32	Sustrato estéril, elaborado en base a turba de musgo, perlita, vermiculita, agentes humectantes y fertilizantes	60.00	Pacas de 250 Litros Stender con perlita	925.00	55,500.00

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Total adjudicado Agroservicios Valle Central (L.)	334,875.00
----------------------------------------------------------	-------------------

2) A la empresa CADELGA/FERTICA los siguientes productos:

NO.	Detalle	Cantidad	Unidad Física	Precio Unitario (L.)	Precio Total (L.)
1	Fertilizante nitrato de amonio	50	Saco de 43 Kg, 33% Nitrogeno Soluble en Agua.	364.00	18,200.00
2	Formula 20 20 20	30	Foliar triple 20, bolsa de 2.27 Kg	65.00	1,950.00
3	Herbicidas de Contacto: Paraquat 20%	6	PARAQU ONE JARRA 5 LTS	440	2,640.00
4	Insecticida al suelo terbufos al 10% formulación a base de arcilla.	20	Jarras de 4 Libras, Forater	210.00	4,200.00
5	Insecticida Sistémico y de Contacto para control de larvas de insectos en el cultivo de la papa (Thiacloprid+ Beta-Cyfrutrina)	8	Sobres de 200 gramos Orthene Ultra	170.00	1,360.00
6	Fungicida de Contacto de amplio espectro de control de hongos en el cultivo de la papa (Clorotalonil al 72%)	8	Litros Balear	235.00	1,880.00
NO.	Detalle	Cantidad	Unidad Física	Precio Unitario (L.)	Precio Total (L.)

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

7	Fungicida Sistémico para control de Tizon tardío, alternaria, mancha angular, rizoctonia difeconazol al 12.5 % + azoxitrobin al 20%.	3	Sobres de 750 gramos de CabrioTeam	1135.00	3,405.00
8	Rooting para enraizamiento de papa	10	Kilos Raizal	234.00	2,340.00
Total Cadelga					35,975.00

En fe de lo cual y para los efectos legales pertinentes firmo la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de agosto de 2019.



G. Cerritos
Ing. Guillermo Ramon Cerritos Joya
Director Ejecutivo DICTA